

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981.

En atención a la necesidad de prorrogar el contrato de un agente para que se desempeñe como mecánico en el taller de automotores del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1981- la contratación del señor / ALBERTO ISMAEL MAGNONE (L.E.N°4.532.517), con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar Superior (Personal Obrero y de Maestranza).

2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI